



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA

ACTA N° 32

En el Centro Cultural Rodó, el 16 de diciembre de 2024, siendo la hora 19.35 da comienzo la Sesión Ordinaria con el Sr. Alcalde Leonardo Mollo y los Concejales: Angel Medina, Franco Larrosa, Marlene Argañarás, Marcelo Alvarez, Fabián Rodríguez falta con aviso Melissa Boulang.

Media hora previa: el Sr. Medina hace referencia a la bajada del Náutico que debe mejorarse. Con respecto al camping y su apertura pregunta cuándo será y el Alcalde contesta que se espera que designen funcionarios para la limpieza. Se comenta que se trabajará con la vigilancia y Verano Azul para reforzar el parque.

La Sra. Argañarás nuevamente plantea que Obras no ha venido para arreglar las calles en su barrio.

El Sr. Alvarez hace referencia a la reunión del comité de emergencia y el uso de reglas.

El Alcalde informa que el 14 y 15 de enero llegará "Viví Canelones" con actuaciones musicales, animación y solicitan que el Municipio contrate los baños químicos.

- 1 – Lectura y aprobación del Acta anterior N° 31.
- 2 – Solicitud de instalación de placa sobre pie de hierro recordatoria del Sr. Bari Gonzalez en la intersección de calle D. Lamas y Bari Gonzalez (acceso al barrio Municipal N° 1).
- 3 – Club 23 de Marzo solicita corte de calle.
- 4 – Gustavo Poggio cambió el carro de lugar para calle Diego Lamas.
- 5 – Donación de computadoras para Casa Rodó.
- 6 – Solicitud de comerciantes para el corte de calle Rivera día 21 de diciembre.
- 7 – Productos de hormigón, empresa KonKret.
- 8 – Pago al Hotel Lamas \$ 7.600.
- 9 – Pago a Carolina González por Agremyarte \$ 3000, (actuó en Ong Nuestro Sueño).
- 10 – Pago de aparatos en Mobiliario Urbano, \$ 77.602.
- 11 – Pago de \$ 20.000, Barraca Rinaldi Cabildo 2023 (Todo por los niños y Buscando un lugar).
- 12 – Pago de \$ 16.800, Empresa Ruimar, viaje de niños del Municipal I a conocer la playa.


LEONARDO MOLLO CABRERA
Alcalde
Municipio Santa Lucía


Angel Medina


Fabián Rodríguez



13 – Resolución de pagos formulario 00116-2024-251 de Larbanois y Carrero, formulario 00118-2024-251 de La Triple Nelson y formulario 00117-2024- 251 Lucía Ferreira.

14 – Aprobación de fondo permanente.

15 – Rendición de fondo Municipio de Santa Lucía.

1 – Aprobado 3 en 4.

2 – Se deja en el orden del día aprobado 4 en 4.

3 – El día 6 de enero se autoriza, deben pasar cronograma para autorizar otras fechas.

4 – Se toma conocimiento que venderá tortas fritas.

5 – Se entregarán el día miércoles en Casa Rodó.

6 – Autorizado 4 en 4.

7 – Se deja en el orden del día 4 en 4.

El Sr. Alvarez propone moción de orden de votar en bloque los puntos 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 alterando el orden del día. Aprobado 4 en 4. Se aprueban los puntos 4 en 4.

Próximo Concejo: 31 de diciembre.

Siendo la hora: 20.45 se levanta la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Santa Lucía el día 23 de diciembre de 2024, la que ocupa el folio 63 y 64.


LEONARDO MOLLO CABRERA
Alcalde
Municipio Santa Lucía


Fabian Rodríguez